



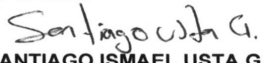
ACTA DE INICIO CONTRATO No. RE-001-2026, CELEBRADO ENTRE EL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE SUCRE Y FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO ECOLOGICOECONOMICOSOCIAL Y AMBIENTAL DE UNA NUEVA COLOMBIA- FUNDISAC

CONTRATO No.	RE-001-2026	
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "APOYO A LA PROMOCIÓN Y POSICIONAMIENTO EN LA VITRINA TURÍSTICA ANATO 2026 DEL SECTOR TURÍSTICO DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE "	
CONTRATANTE	FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE SUCRE	
CONTRATISTA	FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO ECOLOGICOECONOMICOSOCIAL Y AMBIENTAL DE UNA NUEVA COLOMBIA- FUNDISAC NIT NO. 900987752-0 Representante Legal SANTIAGO ISMAEL USTA GENECO Cédula de ciudadanía No. 1.005.574.982 fundisacolombia@gmail.com	
VALOR	CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (164.999.974), IVA INCLUIDO, y todos los costos directos e indirectos que demande la ejecución del contrato	
PLAZO	Dentro de UN (1) MES	
FECHA DEL CONTRATO SECOP II	22/02/2026	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No.	12
	Fecha	09/02/2026
	Valor \$	165.000.000
REGISTRO PRESUPUSTAL	No.	33-2026
	Fecha	23/02/2026
	Valor \$	164.999.974
POLIZA	APLICA (SI / NO)	SI
	No. Póliza	85-44-101143910
	Fecha de aprobación	23/02/2026
PAGO ESTAMPILLAS INICIALES	VALOR \$	1.814.900
	FECHA	24/02/2026

En la oficina de Gerencia del FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE SUCRE, nos reunimos MARIA ANGELICA BORJA PEREZ, identificada con la cedula de ciudadanía No 1.102.838.889 expedida en Sincelejo, actuando en representación de esta entidad, y supervisora designada del contrato y SANTIAGO ISMAEL USTA GENECO, identificado con cedula No. 10.766.786, actuando en representación de la FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO ECOLOGICOECONOMICOSOCIAL Y AMBIENTAL DE UNA NUEVA COLOMBIA- FUNDISAC, con el fin de dar inicio al contrato de prestación de servicios No RE-001-2026.

Se firma en Sincelejo, a los 24 días del mes de febrero de 2026.

  
**MARIA ANGELICA BORJA PEREZ** Gerente  
del Fondo  
Supervisora designada

  
**SANTIAGO ISMAEL USTA GENECO**  
Representante legal FUNDISAC

Proyecto: Reina Pérez  
Abogada - Contratista

